






para optar al Título de Licenciado en Turismo, de los Sres. Pinelo
 Ochoa, Dussan Gustavo, Sr. Montalvo Vilconqui, Christian. y el Sr.
 Guispe Huamón, Elizabeth. para optar al grado de Bachiller en Turismo
 Los mismos que han sido Aprobados por unanimidad. no habiendo
 otros puntos ha tratar, se da por concluida la presente sesión
 de la cual doy fe. M. Y.     

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias
 y Humanidades de Fecha: Quetzales, 26 de Enero del 2016. orden del
 Día: Aprobación del Plan de Supervisión, Monitoreo y Evaluación de la
 Gestión Académica de la Escuela Profesional de Turismo. - Aprobación del
 Proyecto de Segunda Especialidad en didáctica de la Enseñanza del Inglés
 como Lengua Extranjera. - Aprobación del Proyecto de segunda especialidad
 en Educación Intercultural Bilingüe. - Aprobación de Expedientes de
 Grados y Títulos y otros. en la Universidad Andina del Cusco, sito
 en la Av. Páramoera N° 133 en el Distrito de Huanchac, Provincia y
 Departamento del Cusco. en la oficina del Decanato de la Facultad
 en Fecha: Quetzales, 26 de Enero del 2016. a Horas: 09:00 AM. se encuentran
 Reunidos los miembros del Consejo de Facultades, presidido por la Decana
 de la Facultad de Ciencias y Humanidades la Dra. Aydee Flores
 Bontreras. la Mgtr. Herminia Barilo Sanchez, Mgtr. Amanda Cabello
 Ordoñez Mgtr. Frine Valdivia Viqueza Mgtr. Beatha Bustiño Rojas
 Mgtr. Silvia Leon Sanchez Estud. Jose F. del Castillo Muñoz. Estud.
 Iris M. Momoni Rojas. Estud. Samantha M. Villalba Velásquez y el Excmo.
 Oscar Deza Motchosi. Despues se da lectura al oficio N° 003-2016-
 DPTO. TU-VAC Asunto: Remite "Plan de Supervisión Monitoreo y Evalua
 ción de la Gestión Académica de la Escuela Profesional de Turismo
 para su aprobación respectiva por el Consejo de Facultad. se da
 Lectura al oficio N° 014-2016-DAHEO-FCSEJ-VAC Asunto: Eleva

Proyecto de Segunda Especialidad en Educación Intercultural Bilingüe.
 para su aprobación y tramite correspondiente. Se da lectura al oficio
 Hº 012-2016-DAHEO-FLSEO-URC. Asunto: Eleva Proyecto de Segunda
 Especialidad en Didáctica de la Enseñanza del Inglés como Lengua
 Extranjera para ser aprobado en Consejo de Facultad los cuales
 se pasa por orden del Día: Aprobación de Plan de Supervisión,
 Monitoreo y Evaluación de la Gestión Académica de E.P Turismo; por
 Humanidad Acuerdo Revisor y Leer el plan para una próxima
 Sesión. Aprobación del Proyecto Segunda especialidad en Didáctica
 de la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera. Los cuales
 han sido de conocimiento, puestos a consideración de los miembros
 del Consejo de Facultad siendo Aprobado por Humanidad.
 Aprobación del Proyecto de Segunda Especialidad en Educación
 Intercultural Bilingüe. Los cuales han sido puestos a conocimiento
 y consideración de los miembros del Consejo de Facultad siendo
 Aprobado por Humanidad. en otros se pone a conocimiento y
 consideración de los miembros del Consejo de la Unión y Misión
 de la Facultad de Ciencias y Humanidades siendo lo siguiente:

«La Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del
 Cuzco al Año 2025 será Líder en la Formación Integral de Profesio-
 nales a nivel nacional e internacional, con una educación de
 calidad orientada a la ciencia y la tecnología con valores arraigados
 en la cultura Andina de Sabiduría (Jachay), Trabajo (Lunkay),
 Voluntad (Munay) reciprocidad Solididad (Ayni) y Universales, Compromiso
 Metidos con la Sociedad y Desarrollo Sostenible». Misión o «La Misión
 de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad
 Andina del Cuzco, es brindar una educación superior de calidad
 en la Formación Integral de profesionales con valores arraigados en la
 Cultura Andina, Principios Éticos, para contribuir al desarrollo
 regional, Nacional e Internacional mediante la Investigación científica
 participativa Activa con responsabilidad social y la sostenibilidad
 del medio Ambiente». Valores y Principios: «Los valores que

identifican a nuestra Facultad constituyen la base de la Cultura organizacional, que le dan particularidad y presencia en la Sociedad. La Facultad de Ciencias y Humanidades tiene los siguientes valores: - respeto a la Dignidad Humana. Solidaridad. Honestidad. Justicia. La Verdad. Tolerancia. Transparencia. Generación y Difusión de los conocimientos Científicos y Filosóficos. Compromiso y responsabilidad social. Eficiencia. Ética Profesional y Humanismo.

Los Valores Andinos: - *Yachay*: Sabiduría - *K'uyay*: Trabajo - *Wamanay*: Voluntad, afecto - *Ayni*: reciprocidad, Solidaridad. Los principios que rigen la Facultad de Ciencias y Humanidades están alineados a los de la Universidad Andina y por consiguiente son los siguientes: búsqueda y Difusión de la Verdad. Libertad académica. La autonomía inherente a la ciencia *Uru'ru' Tawá*, la Libertad de la Cátedra. Aprecio y reconocimiento de Andinos y Universales. Democracia Institucional. Meritocracia. Pluralismo y Tolerancia en la Libertad de pensamiento, ciencia y crítica expresados Respeto para promover correctamente la actividad intelectual, el respeto a los principios constitucionales y Fines de la Universidad. Internacionalización y Universalidad. Idoneidad: lo permitido para cumplir con la Misión, Visión, Propósito y objetivos de los planes y programas operativos de Desarrollo Institucional. Interés Superior del Estudiante. rechazo a Toda Forma de Violencia, Intolerancia y Discriminación. Ética pública y Profesional. Creatividad e Innovación. Los roles han sido previamente concebidos y considerados de los miembros del Consejo de Facultad siendo Aprobado por Heterogeneidad. Aprobación de la Visión y Misión de la Escuela Profesional de Turismo no siendo lo siguiente: Visión: «La Escuela Profesional de Turismo al año 2025 será Líder en la Formación Integral de Licenciados en Turismo, con Valores Andinos y Universales que responda a las Necesidades y Expectativas de la Sociedad incentivando la Investigación e Innovación local y global al Desarrollo Sostenible». Misión: «Somos una Escuela Profesional Líder en la Formación Integral de Licenciados en Turismo con Valores Universales y de la Cultura Andina comprometidos con el desarrollo sostenible a través de la Investigación».

Proyección Social y Extensión Universitaria con un enfoque ético e intercultural." siendo puestos a conocimiento y consideración de los miembros del Consejo de Facultad, Aprobado por H. M. M. Finalmente el expediente de Expediente de Grados y Títulos de Srta. Mithaly Rebeca Balcera Pérez los mismos que han sido puestos a conocimiento y consideración de los miembros del Consejo de Facultad siendo Aprobado por H. M. M. No habiendo otro punto por tratar se da por concluido la presente sesión de la cual doy fe.

J. M. M.

J. M. M.

J. M. M.

J. M. M.

J. M. M.

J. M. M.

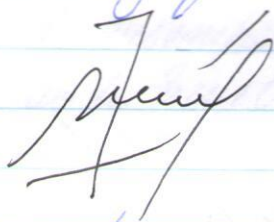
Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades de Fecha: Miércoles 17 de Febrero del 2016
 Orden del día: Lectura a la Resolución 149 081-CU-2016-URC
 Informe Sesión de Separación de la Función Docente (Despido) por Ley la Relación de Contrata de los Docentes del Semestre 2016-I en la Escuela Profesional de Turismo, Educación y Fines, Ciencias y Matemáticas. Informe de la Comisión de Promoción. Aprobación de Expedientes de Grados y Títulos. En la Universidad Andina del Cuzco; sito en la Av. Pánuco H.º 1330 en el distrito de Huamanga Puno y Departamento del Cuzco en la oficina del Decano de la Facultad. En Fecha, 17 de febrero del 2016 a Horas 9:00 AM. se encuentran reunidos los miembros del Consejo de Facultad, Presidido por la Decana de la Facultad, Dra. Ydaly Flores Contreras. La Mgtr. Hermenia Collo Sanchez Mgtr. Aminda Cibaja Oviedo, Mgtr. Fátima Valderama Vizcarra Mgtr. Beatha Bustanga Rojas Mgtr. Silvia Leon Sanchez Est. Jose Feba del Castillo Muray Est. Irma Wamari Rojas Est. Samanta Villalba Velosque. Egres. Oscar Deja Metohosi.

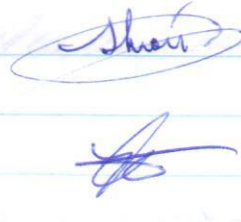
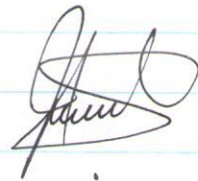
Se da lectura al Informe presentado por la presidenta de la Comisión de Investigación Ciro profesor Lucio Coliano. La profesora Faine Valdemoro hace uso de la palabra para informar que en la primera oportunidad del contrato de la Sra. Elena, Camorra Valdina este se hizo, sin la participación de la Comisión designado por la Facultad por lo que el Mgt. Lucio Coliano le hizo en forma Personal (para la 2da convocatoria se hizo tomando en cuenta únicamente la Encuesta de los Estudiantes. La Decana hace uso de palabra. Sugiere que el Informe se amplíe por la Comisión Investigadora designada el Consejo de Facultad y que se devuelva a la presidenta de la Comisión para tener mayor sustento. La profesora Ascunodo Ceballos se su trabajo de acuerdo a los ^{estatutos} reglamentos que la Universidad del Tercer Mundo. por lo tanto se trabajará bajo reglamentos Universitarios. La Decana Informa que la Facultad de Ciencias Humanas requiere la designación de la Directora de Investigación por la que se propone a la Dra. Dora Muñoz del Grado Bejar. siendo aprobado por unanimidad. Así mismo se requiere la Comisión de Evaluación en el Programa de Propetras en Turismo para lo cual se propone a la Mgt. Faine Valdemoro Vigencia Mgt. Hermon Zorrillos Huamán y el Dr. Zoilo Vergara Valencia. siendo aprobado por unanimidad y por último Decana Informa que debe organizarse una Comisión para la inauguración del Nuevo local para Turismo y Educación. Finalmente se pone a consideración y conocimiento de los miembros del Consejo de Facultad los expedientes de Grados y Títulos de Turismo y Educación. Expedientes para optar El Título de Licenciado en Turismo son los siguientes: Sr. Zorrillos Ortega, Daniel Morán, Srta. Parmora Jordan, Lucero, Sr. Orellana Aguilar, Don. Sra. Borda Rodríguez, Traci Hendricka, Centeno Esquivel, Lady Rosa. Homocca, Lucos, Nixon, Vargas, Rosayza, Frany. Bachiller Educación son: Varela Sicas, Shirley Jessica Cuzpe Chullo Richard Tstaya Sullea Benigno. Escolante Lazo, Sati. Expedientes de Bachiller en Turismo: Rondan Almoraiza Lisbeth, Rebugo.

Equitor, Judith Barla. Diaz Jimenez, Merio Emilio, Moreon
Garderos, Ivan Fario y Chollo Cuervo, Christopher. No habiendo
otro punto por tratar se da por concluida la presente sesion
de lo cual doy fe. Montalvo

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias
y Humanidades de Fecha: Miércoles 25 de Mayo del 2016 y del
dia: Acreditacion. Aprobacion de Expedientes de Grados y Titulo
y otros. En la Universidad Andina del Cusco. sito en la Urbanización
Rosario Grande s/n. en el Distrito de San Jeronimo, Provincia y
Departamento del Cusco. en la oficina N° AG-919 Rosario Grande
Noveno piso. se encuentran reunidos los miembros del Consejo de
Facultad presidido por la Decana de la Facultad Dra. Sydee
Flores Contreras. La Mgtr. Herminia Gallo Sanchez, Mgtr. Rosalinda
Cabrera Ordoñez Mgtr. Frane, Valdomera Vizcarra Mgtr. Bertha Bustos
Beyor Mgtr. Silvia Leon Sanchez Estud. Jose F. del Castillo Muñoz Estud.
Iris Mamoni Rojas. Estud. Samanta Villalba Velazquez y Represent. Oscar
Deja Motokori. se da lectura al oficio 094-2016-DAREO-FCBYHH-UAC
de Fecha 27 de Mayo 2016. Asunto: Sobre Plan Curricular reestructu-
rado y actualizado el Reglamento de la Segunda Especialidad en
Educación Intercultural Bilingüe - sede Chullumbra. por acuerdo
de los miembros del Consejo de Facultad se pone a conocimiento y
atencion de la Directora Escuela Profesional de Educación para que
se abra Impresora. La Decana informo que la Sunedi esta otorgando
04 Titulos de Escuela Profesional de Educación; en derecho y odontología su nombre
el Meser Ryol esta suministrando la representatividad y el caso de estos cursos.
La Decana invitado a los docentes, Estudiantes del Consejo a la
ceremonia de Entrega de los Certificados de Acreditación Interna

cional para los niveles propiamente de Turismo, Contabilidad, Economía, Ingeniería y Técnica por parte de la red internacional de Evaluadores (Ries). Fecha Viernes 27 Mayo del 2016 Hora: 10:30 AM. Local: Parominpo Universitario de Loro - San Jeronimo. Finalmente se pone a conocimiento y consideración de los miembros del Consejo de Facultad. Los Expedientes de Grados y Títulos de Turismo y Educación siendo los siguientes: Grado de Bachiller en Turismo: Srta. Barrenechea, Claudia Daniela, Srta. Rollano Muelga, Gabriela Elvira, Srta. Perez Siquin, Cynthia Ursula Srta. Pires Gonzales, Mariana Estefany, Sr. Jaime Cruz, Alfonso Esquivel. Sr. Alvarez Parilla, Rodrigo. Sr. Muelga Muelga, Dante Fabrice Sr. Llerena Delgado, Pavel. Sr. Yavor Barrenechea, Miguel Angel. Sr. Terreros Arguillado, Carlos Eduardo Sr. Perez Villena, Erick Uben. Sr. Guspel Anosquipo, Leonardo. No habiendo otros puntos a tratar se da por concluido la presente sesion de la cual doy fe. M. Montoya



Acta de Sesion Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades de Fecha: Jueves 02 de Junio del 2016. Orden del Dia: Aprobacion del Plan Curricular reestructurado y actualizado del Reglamento de la Segunda Especialidad en Educacion Inter-cultural Bilingue Sede Chullabamba. Aprobacion de Expedientes de Grados y Titulo y otros. En la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanizacion Ingenieria Loro Grande s/n. en el distrito de San Jeronimo, provincia y Departamento del Cusco en la oficina N° 96-919 Loro Grande. Novena piso. se encuentran reunidos los miembros del Consejo de Facultad presidido por la Dra. Aydee Flores Contreras, la Mgtr. Hermenia Ballo Sanchez Mgtr. Alejandra Gibaja Ordoz Mgtr. Francisca Valdemora Viqueza Mgtr. Bertha Bustanga Rojas Mgtr. Silvia Leon Sanchez Estud. Jose Felix del Castillo Quispe Estud. Iris Marmori

profesional de Turismo en más del Nuevo plan Curricular de la Escuela Profesional de Educación solicitando el aprobación los mismo que han sido de conocimiento y puesto a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, siendo aprobado por unanimidad. No habiendo p[er]s[on]as y pedidos. Finalmente no habiendo otros puntos a tratar se da por concluido lo presente sesion siendo diez y veinte minutos de lo cual doy fe. M. Martínez

[Handwritten signatures and scribbles]

Acta de Sesion Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades de Fecha: Viernes 06 de Julio de 2016 orden del dia: Aprobacion de Comisiones de Evaluacion de Desempeño Académico de los docentes ordinarios y Contratados de la Escuela Profesional de Turismo y Educacion y Aprobacion de Expedientes de Grados y Titulo y otros. En la Universidad Andina del Cusco, sito en la urbanizacion Ingenieria Leopoldo Grande s/n. en el Distrito de San Jeronimo, Provincia y Departamento del Cusco. en la oficina N° 6-919 reversion pin de la ropa Grande se reunieron los miembros del Consejo de Facultad presidido por la Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades la Dra. Elydee Flores Contreras la Mgtr. Hermilina Gallo Sanchez. Mgtr. Arminida Gibaja Oriedo. Mgtr. Fraine Valderonma Vizcaino Mgtr. Bertha Bustanga Bejar Mgtr. Silma Leon Sanchez. Estud. Jose del Castillo Muniz Estud. Luis, Omo mami Rojas y la Estud. Samantha Vallalba Velozque. en Despacho se da lectura al oficio N° 111-2016-DAHEO- Elra propuesta de Comision de Evaluacion de Desempeño académico de los docentes ordinarios y Contratados. se da lectura al oficio N° 134-2016-DPTO-TU-UAC. Asunto:

eleva propuesta de Comisión: de Evolución Académica de los Docentes Ordinarios y Contratados. así mismo se da Lectura al Oficio del Departamento de Matemáticas, Física, Químico elevando la Propuesta de Comisión de Evolución Académica de los Docentes Ordinarios y Contratados. Se da Lectura al Oficio H^o 083-2016-EPTU. de la Dirección de Organización de Turismo: Solicita corrección del nombre de la Asignatura por Honor Material en la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios de la E.P. Turismo. no habiendo pedidos e Informe se para al orden del día. Según el Oficio H^o 111 eleva propuesta de Comisión de la Escuela Profesional de Educación siendo: Mg^{te}. Silvia Leon Sanchez (Presidenta) Mg^{te}. Herminia Gallo Sanchez (Integrante) Dra. Carmen R. Acosoj Fernandez (Integrante) Estud. Fernanda Villanueva Informes, los cuales han sido puestos a Consideración y conocimiento de los miembros del Consejo de Facultad siendo Aprobado por H^o unanimitad. Según el Oficio H^o 134-2016-DPTO-TV. se eleva la propuesta de Comisión; siendo: Mg^{te}. Hermon Zamalloa Huamba (Presidente) Mg^{te}. Fausto Valdeavano Viqueira (Integrante) Mg^{te}. Anahi Rojas Obando, (Integrante) Estud. Isis Momeni Rojas Integrante. Los mismos que han sido puestos a Consideración y conocimiento siendo Aprobado por H^o unanimitad. Según el Oficio H^o 072 del Dpto de Matemáticas: eleva propuesta de Comisión de Evolución; siendo el Ing. George Aguilera Villopute (Presidente) Dr. Guido Albornoz Jauregui (Integrante) Mg^{te}. Edilberto Astau Enriquez Ed. Samanta Villalba Velosque. Los mismos que han sido de conocimiento y puestos a Consideración de los miembros del Consejo de Facultad siendo Aprobados por H^o unanimitad según el Oficio H^o 083-2016-E.P.TU. de la Coordinadora de Turismo Solicita corrección del nombre de la Asignatura por Honor Material en la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios

2013: Dice: Marketing Estratégico de Servicios Turísticos
 debe decir: Marketing Turístico Estratégico. Los mismo que
 han sido de conocimiento. siendo aprobado por Homenidad
 Finalmente se pone a conocimiento y consideración de los
 miembros del Consejo de Facultad los Expedientes de Grados
 de Bachiller en Turismo de los Sr. Abel, Casca Huallpa
 y el Sr. Riquel Gustin Barrocho los mismos que han sido
 aprobado por Homenidad. No habiendo otros puntos ha
 Trator se da por concluido la sesión de lo cual doy fe.

M. Martínez

